

MEMORANDO

(592)

Bogotá, D. C.

PARA: SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ
DE: ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión de Orden de Compra.

Por medio de la presente comunicación y de acuerdo con el cumplimiento de sus obligaciones, me permito informar la Orden de Compra que se le ha sido asignada para apoyo a la supervisión.

Agradezco validar las siguientes consideraciones:

- La supervisión es propia de la gestión contractual, le solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCIM004, versión 2, vigente desde el 10 de agosto de 2018 y las señaladas en el contrato.
- Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla:

NO. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
ORDEN DE COMPRA 131887	GS TECNOPROCESOS 17	ADQUIRIR CAJAS POR DIEZ RESMAS DE PAPEL COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN	23/08/2024	22/12/2024


Atentamente,




ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE

Alcaldesa Local de Fontibón

alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: María José Arnedo Pacheco CPS-266-2024 FDLF 

Revisó: Diego Oviedo CPS 280-2024 FDLF 

Revisó: Luz Aida Pérez Torres CPS-340-202

Daniela Parada Rodríguez - CPS 242-2024 FDLF 